



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210031400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fernando Rivera Castro	Glenda Sofia Hernandez Reyes	07/09/2021	Auto Rechaza
08001405300620200017800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Wilson Rafael Ropain Gutierrez	08/09/2021	Auto Decide - Se Abstiene De Seguir Adelante Y Requiere A Parte Demandante
08001405300620210031200	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Edwin Orlando Charris Cantillo	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300620210032800	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Libia Vanessa Gonzalez Chacon	07/09/2021	Auto Rechaza
08001405300620210038900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Suleyka Paola Lozano Aguilar	07/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

fc22d15e-a52a-44ba-bd40-a298bca54c7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210038900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Suleyka Paola Lozano Aguilar	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300620210027800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Giovanni Antonio Barrios Mejia	06/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620210027800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Giovanni Antonio Barrios Mejia	06/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300620210027500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Maria Nieves Diez Cubides	06/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620210027500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Maria Nieves Diez Cubides	06/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300620210028000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Vanessa Navarro Suarez	06/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620210028000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Vanessa Navarro Suarez	06/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300620210036500	Verbales De Menor Cuantia	Tatiana Leonor Castro Espinosa	Gramma Construcciones S.A, Sin Otro Demandados	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

fc22d15e-a52a-44ba-bd40-a298bca54c7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

fc22d15e-a52a-44ba-bd40-a298bca54c7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

fc22d15e-a52a-44ba-bd40-a298bca54c7d